

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(7 DE MARZO DE 2012)

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

7ma. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 1371

23 DE ENERO DE 2012

Presentada por el representante *Correa Rivera*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar y transferir a la Oficina de Comunidades Especiales, la cantidad de cien mil (100,000) dólares, de los fondos consignados en el apartado (g) del inciso 8 de la Sección 1 de la R. C. 192-2011, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.-Se reasigna y transfiere a la Oficina de Comunidades Especiales, la
2 cantidad de cien mil (100,000) dólares, de los fondos consignados en el apartado (g) del
3 inciso 8 de la Sección 1 de la R. C. 192-2011, para que sean utilizados según se establece
4 a continuación:

5 (a) Para obras y mejoras en las comunidades y
6 rehabilitación de viviendas, Distrito

7 Representativo Núm. 38.

\$100,000.00

1 **TOTAL** **\$100,000.00**

2 Sección 2.-Los fondos reasignados y transferidos a través de esta Resolución
3 Conjunta podrán ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o
4 municipales.

5 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
6 de su aprobación.